



PERÚ

Ministerio del Ambiente

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

R-617

0 26395

Iquitos, 9 de diciembre de 2016

OFICIO N°246-2016--IIAP-P

Señora Congressita
Maria Elena Foronda Farro
Congreso de la República
Lima

Asunto : **Opinión del Proyecto de Ley N°676/2016-CR**

Referencia : **Oficio N° 626-2016-2017/CPAAAyE-CR**

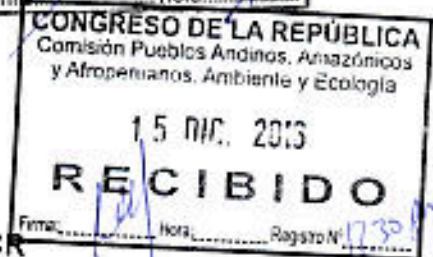
Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle y remitirle la opinión del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, del Proyecto de Ley N°676/2016-CR: "Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la promoción de la Amazonía sostenible", solicitado por su despacho.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,




Dr. Luis E. Campos Baca
Presidente del IIAP



OFICINA
Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERU

OFICINA DE COORDINACIÓN
Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERU

01



Proyecto de Ley que Declara de Necesidad Pública y de Interés Nacional la Promoción de la Amazonía Sostenible.

OPINIÓN TÉCNICA

IIAP

1. El Proyecto de Ley en consulta, plantea promover una Amazonía sostenible teniendo como base cuatro ejes de desarrollo. Cabe destacar que los ejes, o algunos de los puntos enmarcados en ellos, han formado parte de las demandas de las organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil amazónica durante décadas. No obstante, las demandas no están representadas en su totalidad, por lo que se aconseja revisar documentos tan importantes como el **Plan Nacional y Regional de Vida Plena de los Pueblos Indígenas**, elaborado por la organización indígena AIDSESP, que considera los objetivos estratégicos planteados por los pueblos indígenas amazónicos para su desarrollo pleno.
2. El documento presenta como uno de los problemas que afrontan las comunidades rurales asentadas en las zonas aluviales, la falta de normativa legal para las zonas inundables de la Amazonía baja. La imposibilidad de titular o dar marco legal a estas zonas, las vuelve vulnerables e impide promover actividades sostenibles con las comunidades asentadas en ellas. Tal vez, sería bueno proponer al IIAP como la institución idónea para afrontar la elaboración del expediente técnico que acompañe la propuesta para este punto en particular. El IIAP cuenta con información sobre estas zonas, las actividades desarrolladas en las mismas y el potencial que tienen para el desarrollo de las comunidades que se encuentran asentadas en ellas.
3. Si bien, los ejes apuntan directamente a algunos de los problemas que impiden el correcto desarrollo de la Amazonía, los motivos expuestos dejan a un lado la gran importancia que los conocimientos y sistemas de uso tradicionales tienen para lograr el desarrollo en la Amazonía. Se da importancia al **QUÉ**, pero no se incide en el **CÓMO**. La única forma de lograr un desarrollo de la Amazonía es poniendo en valor los conocimientos que los pueblos indígenas tienen sobre su entorno y sobre las interrelaciones existentes en él.
4. Para lograr poner en valor los conocimientos tradicionales, es preciso fortalecer la educación en la región amazónica, apostando por una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, que tenga en cuenta los aportes de sabios y sabias indígenas en la educación de los jóvenes indígenas y mestizos. Dar valor a la educación permitirá formar jóvenes que no le den la espalda a lo rural, invirtiendo su esfuerzo y aprendizaje en el desarrollo de la zona rural amazónica. En este sentido sería preciso contemplar el **Eje Educación**, como uno de los ejes principales para el desarrollo de la Amazonía.
5. Si bien, se aborda el problema del valor agregado de la madera y la inexistencia de empresas que puedan realizarlo, no se aborda el verdadero problema de la región amazónica, que es la escasa industrialización y el poco apoyo a empresarios amazónicos para que puedan procesar los productos que el bosque pone en sus manos. Teniendo en cuenta la realidad geográfica de la región, la promoción de la pequeña y mediana empresa, basada en el procesamiento sostenible de productos nativos del bosque, es fundamental para lograr un desarrollo sostenible de la región. En este sentido celebramos la mención que hace el documento de los productos nativos con gran potencial para los bionegocios (huasaí, ungurahui, aguaje, camu



camu), sugiriendo que se pueda plantear una estrategia para promover el aprovechamiento sostenible por las comunidades y su procesamiento y puesta en valor por empresas con marca enteramente regional.

6. La región amazónica es potencialmente turística. El documento hace mención al turismo como uno de los componentes del eje de puesta en valor de la Amazonía, lo cual es gratificante. No obstante, no se señala la importancia que la región tiene como destino cultural, no solo como destino ecológico. La diversidad de culturas amazónicas es un potencial de primer orden para iniciar programas de promoción turística que tengan como eje la cultura rica y diversa de los pueblos originarios. Para ello es preciso emprender un trabajo de revalorización de la cultura indígena y recuperación de conocimientos que podrían ser el insumo principal de una propuesta turística con valor cultural agregado para la región. La promoción cultural y su conexión con el mercado turístico permitirá fortalecer la identidad y recuperar las prácticas de aprovechamiento tradicional del bosque, favoreciendo la soberanía alimentaria basada en la aplicación de los conocimientos tradicionales, así como promover experiencias de certificación de productos indígenas que puedan competir en los crecientes mercados con valor agregado en todo el mundo.

7. El Eje Seguridad Alimentaria presenta el componente de lucha contra la desnutrición, que por sí solo podría ser un Eje de desarrollo. Asimismo, se utiliza el término "canasta nutricional", cuando se debería hablar de la recuperación de conocimientos culinarios o arte culinario de los pueblos indígenas, poniendo en valor el conocimiento sobre los productos naturales amazónicos y su **procesamiento tradicional**. Fortalecer la capacidad de los Pueblos Indígenas para alcanzar su soberanía alimentaria, incidiendo en lo que pueden realizar y no solo en lo que pueden recibir.

8. Hemos sido testigos de intervenciones en aras de la promoción del desarrollo sostenible de la Amazonía, desde diversos sectores se han realizado esfuerzos, consiguiendo aciertos, pero también desaciertos; por este motivo sugerimos la revisión y análisis sobre las políticas y programas especializados destinados al desarrollo de la Amazonía, los logros y la aceptación de los mismos por parte de la población amazónica. El análisis de los resultados obtenidos durante décadas en la Amazonía nos permitirá esbozar las lecciones aprendidas y favorecerá que las nuevas acciones sean adecuadas y se construyan en base a los aciertos y no a los desaciertos.